

Consejo directivo
Viernes 28 de marzo de 2025

Acta # 405

En la ciudad de Bogotá D.C., el día viernes 28 de marzo de 2025 a las 8:00 a.m. se reunió en sesión ordinaria de carácter mixto el Consejo directivo de la FUNDACIÓN ALEJANDRO ÁNGEL ESCOBAR, previa citación enviada por la directora ejecutiva, por correo electrónico. La reunión contó con la participación virtual de los siguientes integrantes del Consejo Directivo: ROSARIO CÓRDOBA, JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA Y DIEGO CÓRDOBA Y, de manera presencial, CECILIA MARÍA VÉLEZ Y MANUEL RODRÍGUEZ. También asistieron de manera presencial, ADRIANA CORREA, directora ejecutiva y representante legal; Carlos Gilberto Alonso - Revisor Fiscal y Natalia González, contadora de Fundación.

El orden del día fue:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Nombramiento comisión verificadora del acta
4. Elección del Representante legal suplente de la FAAE
5. Aceptación del nombramiento por parte del nuevo Representante legal suplente.
6. Presentación y aprobación del informe de gestión 2024
7. Dictamen del Revisor Fiscal
8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2024
9. Aprobación asignación de excedente fiscal año 2024
10. Presentación y aprobación de presupuesto para el año 2025
11. Autorización solicitud para la permanencia de la Fundación como entidad perteneciente al régimen tributario especial
12. Elección revisora fiscal
13. Propositiones y varios

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum.

La directora ejecutiva de la Fundación procedió a llamar a lista y en ese sentido, comprobó la asistencia de los siguientes integrantes del Consejo Directivo: ROSARIO CÓRDOBA, JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA Y DIEGO CÓRDOBA, quienes asistieron virtualmente y, manera presencial, CECILIA MARÍA VÉLEZ Y MANUEL RODRÍGUEZ. Confirmó que se contaba con quórum deliberatorio y decisorio, así mismo verificó la identidad de los participantes que asistieron virtualmente.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Se dio lectura del orden del día propuesto en la convocatoria, el cual fue aprobado por unanimidad de los consejeros asistentes a la reunión. La directora señala que, tal como está consagrado en los estatutos de la FAAE, ella actuará como secretaria de la reunión.

3. Nombramiento comisión verificadora del acta

Por decisión de los consejeros se nombra como verificadores del Acta a Manuel Rodríguez y a Cecilia María Vélez.

4. Elección del Representante legal suplente de la FAAE

...

5. Aceptación del nombramiento por parte del nuevo Representante legal suplente.

...

6. Presentación y aprobación del informe de gestión 2024

...

7. Dictamen del Revisor Fiscal

El revisor fiscal, Carlos Gilberto Alonso Cañón, procedió a informar su opinión favorable, después de haber auditado los estados financieros de la FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR., que comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, con corte a 31 de diciembre de 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Durante su presentación, que se incluye como parte de la presente acta, señaló: En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes. En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes, con base en la evaluación efectuada”.

Los miembros del consejo directivo agradecieron su labor durante este año.

8. Presentación y aprobación de los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2024

La Contadora Pública Natalia González, presentó el estado de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo. Todos los documentos habían sido previamente revisados y firmados por el Revisor fiscal y enviados al Consejo directivo. Natalia Gonzalez, destacó los excelentes resultados de este año, subrayando una variación positiva de los ingresos del 34% con respecto al 2023, así como una disminución en los gastos financieros del 46%. Los ingresos por actividades ordinarias fueron en 2024 de \$1.656.126.525, mientras que en 2023 habían sido de \$1.138.437.033. Una variación del 45%. El resultado del periodo fue de \$1.235.262.242, versus el de 2023 que fue de \$262.113.570, una variación del 371%.

Adriana Correa explicó por su parte, que estos resultados estaban explicados por el cambio de Credicorp a BTG Pactual y los resultados en la rentabilidad de este año de los fondos de inversión. Asimismo, por el ingreso de los recursos de la Ford Foundation.

Al finalizar la presentación de los Estados Financieros, el consejo directivo celebró los buenos resultados del año, dando un agradecimiento especial al comité financiero y aprobando de manera unánime los mismos.

9. Aprobación asignación de excedente fiscal año 2024

Excedentes fiscales: se informa al consejo directivo que para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 2150 de 2017, la Fundación ha determinado el excedente fiscal del año 2024, siguiendo las reglas previstas en el ordenamiento tributario, obteniendo el siguiente resultado:

FUNDACION ALEJANDRO ANGEL ESCOBAR	
DETERMINACION EXCEDENTE FISCAL A DICIEMBRE 2024	
NIT : 860.007.355-1	
Ingresos Fiscales	1,656,150,000.00
Gastos fiscales	(1,253,572,000.00)
Subtotal	402,578,000.00
Inversiones efectuadas en el año 2024	(852,146,000.00)
Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores año 2021	504,509,000.00
Total excedente fiscal año 2024	54,941,000.00

Con base en lo anterior, para efectos fiscales con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1.2.1.5.1.24 – Determinación del excedente neto o excedente de las entidades de régimen tributario especial -, la fundación realizó inversiones durante el año 2024 por valor de \$1.039.498.000, de los cuales para efectos de cumplimiento del mencionado artículo destinó \$852.146.000 como inversiones efectuadas en el año para gozar del beneficio de la exención tributaria. Así mismo, liquidó la inversión efectuada en el año 2021 por valor \$504.409.000, valor que se adiciona a los excedentes del periodo en cumplimiento del ya mencionado artículo 1.2.1.5.1.24. Con base en lo anterior y tal como queda consignado en el cuadro “Determinación del excedente fiscal año 2024”, el excedente fiscal para este periodo arroja un saldo de \$54.941.000 millones de pesos, sobre el cual, la entidad liquidará y pagará el correspondiente impuesto a la renta a la tarifa del 20%, por lo tanto, la fundación en cumplimiento con las normas tributarias vigentes no está en la obligación de efectuar asignación de excedentes sobre los resultados fiscales del año 2024.

Dada la anterior explicación se pone a consideración del Consejo Directivo el proyecto de asignación de excedentes para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2150 de 2017 en cuanto a que corresponde al máximo órgano social – Consejo Directivo – la aprobación de esta asignación que incluye la constitución realizada de las inversiones antes mencionadas.

Analizada la determinación del excedente, esta propuesta es aprobada unánimemente por todos los integrantes del Consejo directivo presentes en la reunión, es decir, 100% de votos a favor y cero en contra.

Excedentes contables: así mismo, se informa al Consejo Directivo que, con base en los resultados contables del ejercicio, éste arroja un excedente de \$624.838.641, resultado que se propone apropiarlo para la constitución de una reserva para capital de trabajo para futuras programas sociales de la fundación, propuesta que es aprobada unánimemente por los miembros del Consejo Directivo.

10. Presentación y aprobación de presupuesto para el año 2025

...

11. Autorización solicitud para la permanencia de la Fundación como entidad perteneciente al régimen tributario especial

El consejo directivo, de manera unánime dio la autorización para la la permanencia de la Fundación como entidad perteneciente al régimen tributario especial

12. Elección revisor fiscal

...

13. Propositiones y varios

...

Manuel Rodríguez Becerra
Presidente


Adriana Correa Velásquez
Secretaria

La comisión verificadora del texto del acta, nombrado en el desarrollo del orden del día, certifica que ha leído y revisado el texto del Acta y la encuentra ajustada a la realidad de los hechos y decisiones tomadas durante la sesión del Consejo Directivo realizado el viernes 28 de marzo de 2025 y, en consecuencia, la aprueban

Manuel Rodríguez Becerra

Cecilia María Vélez